

## ACTA REUNIÓN

Fecha:	Lunes 31 de Julio
Asistentes:	Luís Meller (LM) Lorena Inostroza (LI) Marcela Miranda(MM) Felipe Tamayo(FT) Paulette Bascuñán (PB) Ana María Urriola (AMU) Patricia Ruiz (PR)
Temas:	Constitución del Directorio Nacional y Metropolitano Varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

I.- Los miembros elegidos del Directorio Metropolitano ~~de~~ se constituyeron con antelación, quedando de la siguiente forma:

Marcela Miranda: Presidenta  
Lorena Inostroza: Secretaria  
Luis Meller: Tesorero

MM informa que usará su derecho a ser parte de las dos directivas Nacional y Metropolitana, situación conversada con el Directorio Metropolitano anterior.

Se integra Patricia Ruiz a la Reunión

II.- Se reflexiona como se organizará la Dirección Nacional:

AMU manifiesta que se debe organizar según la votación de cada candidato ya que es lo más representativo, quedando de la siguiente forma

Felipe Tamayo: Presidente  
Ana Maria Urriola: Secretaria  
Marcela Miranda: Tesorera  
Paulette Bascuñán: Directora  
Patricia Ruiz: Directora

FT: El desempate (ambas recibieron 96 votos entre Patricia Ruiz y Marcela Miranda se regula por el artículo 12 de nuestros estatutos que le da el tercer lugar al directivo con más antigüedad en ANPTUF.

FT, pregunta sobre las redes sociales que ocupamos se le solicita a PB que se ocupe del tema y solicite las claves a Claudia Vasquez y coordine el trabajo de la página web de Fonasa con Gabriela Valenzuela.

FT, propone trabajar en modificación de estatutos

AMU, propone una jornada de lineamiento estratégico para el primer año, se acepta la propuesta

PR, solicita invitar a los dirigentes que dejaron sus cargos para realizar un reconocimiento

Los demás integrantes de los Directorios no están de acuerdo por motivos financieros, sin embargo, reconocen la importancia de realizar una acción que considere el reconocimiento a los dirigentes y dirigentas que no están en este nuevo periodo, se solicita a LM para que realice la propuesta. FT indica que l@s exdirigentes ya no se encontrarían con fuero como tampoco con horas gremiales, por lo que tendrían que disponer de permiso administrativo para asistir, lo que es poco probable.

**Se realizan los siguientes acuerdos básicos para el funcionamiento:**

1. Las reuniones serán todos los lunes y jueves a las 10:00 y hasta las 12:00, se invita a la Dirección Metropolitana a estas reuniones, al menos los 3 primeros meses.
2. En los primeros meses los jueves las reuniones serán ampliadas con las zonales, en la asamblea se definirán los periodos
3. La representación de la ANPTUF será a lo menos del comité ejecutivo de la Directiva nacional (Presidente, Secretaria y Tesorera), pero siempre deben estar mínimo 3 dirigentes.
4. Las decisiones, opiniones y/o propuestas deben ser colegiadas en reunión ordinaria.
5. Organizar un ampliado nacional para definir prioridades y estrategias.
6. Levantamiento de las necesidades de socios y socias para tener material para el trabajo en el ampliado.
7. Solicitar estado de las mesas y las nuevas que propondrá la autoridad para este segundo semestre. Integrar a los dirigentes y dirigentes zonales a participar en las mesas.
8. Presentación de la nueva Directiva al Relacionador Laboral.
9. En las reuniones cuando se vote, estando presente los metropolitanos, también se considerara su voto.

Con formato: Sin Tachado